



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**3866**

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2018153).-

PARANÁ; **24 SEP 2018**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Vida y Ciencias de la localidad de Cerrito solicita el reconocimiento del “8° *Foro de Ciencias y Civilización*”; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Foro se propone como un espacio de intercambio, reflexión y debate respecto a diferentes problemáticas de interés general, en el que se comparten experiencias surgidas en diferentes contextos como un recurso de formación continua, fundamental y básico del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio del cual los asistentes fortalecen su capacidad lecto-escritora, presentan estrategias de aprendizaje colaborativo, utilizan medios digitales y fundamentalmente desarrollan la oralidad, entre otros;

Que como objetivos se pretende que científicos y docentes tanto nacionales como extranjeros puedan exponer propuestas educativas basadas en la metodología de la investigación, generar un intercambio científico, tecnológico y cultural entre estudiantes, docentes, científicos y comunidad, establecer un marco general que estructure, impulse y promueva la participación de los alumnos y docentes en muestras científicas y tecnológicas, favorecer la calidad educativa potenciando estrategias comunicacionales y argumentativas, entre otros;

Que la propuesta está destinada a alumnos y docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, clubes de ciencia escolares y extra escolares de Argentina y de países invitados, investigadores, profesionales evaluadores, orientadores, científicos, conferencistas, panelistas y talleristas, contando con una carga horaria de 81 horas cátedra;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**



Provincia de Entre Ríos

# 3866

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2018153).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el “8° Foro de Ciencias y Civilización”, organizado por la Asociación Vida y Ciencias de la localidad de Cerrito, destinado a docentes de todos los Niveles Del Sistema Educativo, con un total de ochenta y un (81) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,40 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,60 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

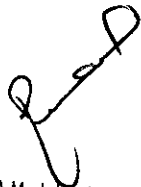
Asistentes: 0,15 Puntos.-

(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260°)

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-


**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, , Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Asociación Vida y Ciencias (vidayciencias@gmail.com) y oportunamente archivar.-

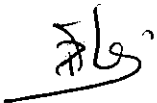
RD.

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER